

EL PORVENIR

Periódico Republicano

SUBSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción
y Administración

Calle de Especies, 2

Una peseta trimestre

Número suelto, 5 cts.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Salamanca 6 de Septiembre de 1903

Número 9

CRÓNICA.

Háblase en Madrid con misterioso recato del descubrimiento de una gran irregularidad en el papel estampillado de la deuda exterior española.

Motiva el misterio con que circula la noticia, la presunción de que el irregularizador es un hombre ilustre y muy conocido en el mundo de los negocios.

Y nótese aquí el ambiente moral en que vivimos. Trátase de una tragedia pasional, de un hurto de unas miserables pesetas, de un timo más ó menos ingenioso en que supone más lo que se infla el asunto que la cantidad estafada, no siendo ilustres y famosos los delincuentes, y la prensa de gran circulación hubiéranos ya atronado con relaciones monstruosas y espeluznantes, exornadas con monos que querían ser las veras efigies de los criminales y de las víctimas, y no quedaría detalle ni suceso íntimo de la vida de unos y otros que no se entregase á la voraz é insana curiosidad pública.

Nada se respetaría; ninguna consideración, ni las más elementales de caridad, contentarían la inventiva reporteril, las más de las veces caprichosa y fantástica, pero siempre poco humana.

Y es que viviendo en un régimen donde el único delito serio es el ser pobre, contra los pobres que no tienen fabulosas fortunas ni nombres ilustres, todas las perfidias son lícitas y todas las calumnias les es debida.

Porque se trata de un nombre ilustre y seguramente de una estafa respetable, no se da aire al asunto. Hay que andar con tiento; no es justo anticipar juicios ni aventurar acusaciones, ni comprometer con información poco meditada la honra y el crédito, y se imponen los respetos al *sub judice*. Pero fuera el acusado un desdichado sin nombre ilustre y sin fortuna, y ya estaría calificado el delito por la prensa y deshonrado el presunto reato.

A la irregularidad llamaríase estafa escandalosa ó robo inicuo; al presunto irregularizador, estafador vil, ó ladrón desvergonzado, y se inventarían antecedentes penales y sobre él y sus ascendientes y descendientes se amontonarían toda clase de agravantes.

Este modo de ser social, injustamente canallasco, irrita y solivianta creando los grandes escépticos, los más empedernidos ateos en materia de justicia y de moral, aumentando el plantel de los desesperados é hidrófobos partidarios del anarquismo de acción.

Para los hombres-estómago tendrá muchos atractivos la vida en una sociedad tan falsa é hipócritamente constituida y regimientada; pero para los que tienen nociones elevadas y generosas en pugna con esos groseros y criminales egoísmos, no tiene nada de aceptable.

Cerramos esta crónica con una muy desagradable noticia para nosotros y para todos los hombres de buena voluntad: D. Joaquín Costa, el pensador profundísimo, filósofo eminente y escritor correcto, tendrá que abandonar la lucha política, la activa y provechosa labor de propaganda democrática-revolucionaria que venía haciendo, á virtud de graves quebrantos en su salud. El ilustre correligionario saldrá para el extranjero por larga temporada con prescripción severísima de un régimen de absoluta quietud espiritual, si ha de recobrar la integridad de su salud. Celebraremos mucho que así suceda dentro de brevísimo plazo y de ahora hasta entonces haremos en tal dirección votos fervientes.

Racha de tópicos

Ahora, por dar en algo, se ha dado en hablar de la «higienización» de Salamanca.

Hace tiempo habló Silvela de la selección; después la emulación de la moda puso medias suelas á la frascilla, y vino la regeneración á todo trapo.

El caso es hablar y escribir de algo y establecer la competencia de las simplezas.

Porque si es cierto que no hay nada nuevo debajo del sol, maldita la novedad que tienen todo ese farrago de proposiciones, que parecen un cajón de sastre.

¿Se echan de menos en España hombres y reformas?

Pues ya se sabe: «selección por arriba y justicia por abajo» con música y letra de «El Diablo en el Poder»

«Si el Rey me llama
le he de proponer
camino y canales
que haya por doquier.»

¿Se limita á Salamanca, pongo por campaña regeneradora, la acción de los superhombres? Pues alcantarillado por aquí, agua por allá, educación por este lado é instrucción por el otro.

¿Quiéren ustedes convencerse que ni los que predicán para España, ni los que limitan el sermón á Salamanca, dicen nada nuevo y lo que dicen lo dicen peor que se dijo en *illico tempore*? Pues cojan ustedes la colección de cualquier periódico madrileño del año treinta y posteriores del siglo pasado y verán ustedes que ya entonces se dijo, muy bien dicho, que el ideal de los españoles era ver ahorcado un ministro, que hacían falta muchas reformas, que esto era un presidio suelto, que con el sufragio universal y el Jurado y otras reformas democráticas, el que no tenía para carne y garbanos comía el cocido sin substancia y... la mar de cosas tan substanciosas como estas.

Fondeen ustedes los archivos de Salamanca: Hagan ustedes una paradita con fonda en el Concejo... pues allí verán ustedes proyectos y proposiciones á porrillo, sobre alcantarillado, traida de aguas, plantaciones, educación, instrucción y *tutti quanti*. ¡Un colmo, muchos colmos de iniciativas!

Pues... ¿y la prensa local de antaño? Aquello no era prensa; era una máquina extra, proponiendo reformas. Recuerdo que Fernando Araujo, que aunque me esté mal el decirlo, fué compañero mío en el nécio oficio de garrapatear para el público, se trajo un plan de reformas que deja tamaño á todo lo que se trae el gabinete ó buhardilla que regentea el marqués de Pozo Rubio.

Bueno, que entonces no teníamos establecida la sociedad de bombos mutuos, y no se usaba lo del *trabajo luminoso*, el *sabio X*, el *docto H*, el *virtuoso K*, el *distinguido*, el *notable*, el *acreditadísimo*, y, toda la corte ó cuadra de adjetivos encomiásticos, que es el único signo de higienización, regeneración y selección que por todas partes se ve al presente.

Al contrario pasaba todo. Nos poníamos los unos á los otros motes muy feos; había epígrafes de fondos tan sugestivos como estos: ¡Ladrones! ¡Caiga el que caiga! ¡Los siete bebés de no sé dónde! en fin, éramos todos unos pelaires que ni sabíamos nada, ni hacíamos nada, ni íbamos á ninguna parte. Escaseaba la ropa negra.

Pero dicho sea en confianza, el mal alcantarillado que hay en Salamanca, el agua que se eleva, el alumbrado que luce, el arbolado que se ve, las deficientes aceras por que *navegamos*, las esguebas cubiertas, la calle de la Rúa, las plazuelas que se han hecho, los *estorbos* que no existen, la urbanización que no se oculta, los portillos que se han abierto, el matadero que está en pie, la Alamedilla que no existía, el camino de la Estación que era un camino de obstáculos peligrosísimos, y, tantas y tantas reformas que han hecho de Salamanca, una capital tolerable y la mejor de las de tercera, y, acaso bastante más aceptable que algunas de segunda, á aquellos hombres y á aquella prensa que no se bombeaba tanto y se hostilizaba mucho, son debidas.

¡Ah! dirán los quietistas, los modernos redentores: pero se personalizaba mucho, la forma era tosca; no se pulía el concepto; no se tenía á la vista el abrevadero enciclopédico, ni esos remediavagos que hacen al presente escritores profundos y concienzudos.

Norabuena. Pero convengamos en que por no personalizar se va empequeñeciendo todo.

Por no personalizar, pasa por virtuoso el truchimán; por sabio el mediocre; por docto el pedante; por infeliz el vividor; por laborioso y trabajador el que sabe casarse, ó más diestramente compite con los reptiles, y ni eso da gloria á los pueblos, ni fortifica los espíritus.

Este modo de vivir solapado, hipócrita, artero, convencional con abluciones de la laguna Estigia y enseñanzas de Bizancio, es la parálisis de los pueblos y la degeneración de los individuos.

Mejor sería y más humano hablar y escribir de cosas y casos donde es necesario que la justicia ponga freno, no haga el diablo que se muevan ciertas campañas para que la gente se atonte y aleje la vista de donde todos debíamos tenerla fija.

El viaje del Rey Los representantes de Salamanca.

El Gobierno no ha podido ó no ha querido aconsejar al Rey que en esta ocasión visitase á Salamanca.

Pero no ha sabido ó no ha querido, cuando dispuso el itinerario de don Alfonso, prever las consecuencias de aconsejarle la expedición á Valladolid coincidiendo con la celebración de las ferias de nuestra ciudad.

Ni ha tenido Salamanca un diputado ó senador que indicase al Gobierno los incalculables perjuicios que se nos irrogarían: porque pocos pueblos ó ninguno más huérfano de representación que el nuestro y pocos naturales tan perfectamente hechos para la santa virtud de la resignación.

De nada ha servido el asentimiento del Concejo; de nada el viaje del alcalde á San Sebastian y los telegramas de la representación del comercio y de la industria: Salamanca, no tiene ni siquiera un Alba, que es la menor cantidad de hombre político que se puede tener.

Entre el 11 y el 14 estará don Alfonso en Valladolid, coincidiendo su ida y estancia en la capital de Castilla la Vieja con los días en que se aumentaba la afluencia de forasteros á Salamanca.

Como el viaje de la Corte, en un país que padece los estúpidos asombros de las ranas de la fábula, pocos ó ningún número de festejos de más novedad y que reclamen mayor concurrencia. El viaje del Rey, achicaría las corridas de toros, con ser los toros la gran atracción española.

Por ver al Rey hay quien viaja en tren botijo, pasa malas noches, come mal ó no come, y empeña el colchón de la cama. Los toros y el Rey son dos excelentes incentivos para mover y alegrar á las muchedumbres.

No es el amor á la idea, ni el afecto á la persona lo que las estimula, porque á la idea nada tienen que agradecer y el que la representa no está con el pueblo identificado; es que les atrae el estruendo, la grandeza, lo desconocido. Por eso en todo se parece á las

ranas nuestro pueblo. Piden Rey y se admiran y entontecen al surgir de improviso; mas después que lo ven y lo tocan, convencidos de que la Majestad no tiene como complemento la presencia majestuosa, asoma el desencanto y la desilusión, trocándose en glacial indiferencia el artificioso entusiasmo.

En el caso de Salamanca queríase la visita del Príncipe por lo que podía favorecer los intereses materiales de la ciudad. Había en ese deseo mucho de humano egoísmo; pero malogrado el intento, por inhabilidad del Gobierno, vése cuan mísero es el arraigo que tiene aquí la idea monárquica, sirviéndonos lo sucedido para apreciar y juzgar la razón de los entusiasmos de Estella, Logroño y otras capitales que el Rey visita.

No se rinden párias al jefe del Estado, sino al provecho que supone la concurrencia que su visita provoca, quedándose tan carlistas y tan republicanos los que lo eran.

Lamentemos ahora nosotros, como salmantinos, los perjuicios que ha de irrogarnos el hecho de coincidir con nuestras ferias la visita del jefe del Estado á Valladolid, y no olvidemos que los diputados y senadores por la provincia nada han hecho para influir cerca del Gobierno á fin de que aconsejase la modificación del itinerario ó la supresión de la etapa de Valladolid.

Ninguna censura será tan dura como merece la conducta indiferente y pasiva de esos descastados y olvidados, cuanto vulgares representantes.

ENTRE MI PLUMA Y YO

La pluma.—¡Vamos, holgazán! Es que me vas á dejar hoy sin ejercicio? Enrístrame. Bien. Ahora emprendamos nuestra labor constante de crítica, moralización, propaganda, discusión, exhortaciones, elogios y censuras.

Yo.—¿Y de qué quieres que tratemos? La pluma.—¡Tiene gracia este hombre! ¿A que resulta ahora que soy yo la que he de dirigir en lugar de ser dirigida? ¿Dónde has visto tú que así se invierta el orden natural de las cosas y que sea el brazo el que mande á la cabeza?

Yo.—Déjate de eso y dime en qué asunto opinas que nos debemos ocupar.

La pluma.—¡A fe que hay pocos! Por mi parte no experimento para buscarle sino el embarazo de la elección, si vale el galicismo.

Yo.—Pues venga de ahí.

La pluma.—Podríamos v. g., hablar de enfermedades, de tratamientos, de aires puros, de aguas minerales.

Yo.—Mira, hija, nada de patología. Es una materia triste y ocasionada á percances. Vé sino lo que les ha pasado á «El Pueblo» y «El Mercantil Valenciano» por meterse á comentar aforismos de la facultad. Solo «Kasabal» tiene bula para dilucidar tales temas. A Villaverde, hombre robusto, no le agrada esa clase de conversaciones.

La pluma.—¿Por qué no dar entonces otro golpecito, con ocasión de las declaraciones de Urzáiz publicadas por Morote, á la crisis «oriental» á cuya solución debemos este Gabinete de potencia y de resistencia?

Yo.—¡Para orientalismos estamos! ¿Ignoras que semejantes cosas sólo pueden decir las los dinásticos? Lo que es en ellos lícito desahogo sería en nosotros horrendo crimen.

La pluma.—Digamos algo, si te place, de esos rumores absurdos, según Villaverde, que es fama circulan por ahí y tanto á Villaverde enojan.

Yo.—¡Desgraciada! ¿No sabes que sólo por aludir á esos rumores, ha caído sobre *El País* todo un chaparrón de denuncias?

La pluma.—Comentemos, pues, la circular de Salmerón y la mesura como están cumpliendo los republicanos en una campaña de propaganda que, por lo activa y eficaz, apenas si tiene en España precedentes.

Yo.—Nada; que nos perdido la chaveta. Pero, hombre, ó mejor dicho, mujer de Dios, ¿nada te enseña el ejemplo del director de *Las Circunstancias de Reus*? ¿O tienes tú ahí á mano cuatro mil pesetas para sacarme de la trena?

La pluma.—Se me ocurre que pudiéramos investigar á qué género de influencia responde la resistencia que oponen estos gobiernos á la revisión del proceso de Montjuich y su decidido propósito de ignorar lo que pasó en el simpático castillo.

Yo.—Pero tú estás empecatada! El diablo mismo no podría inspirarte mayores despropósitos.

La pluma.—Hace tiempo tengo deseos de pro estar de las palizas que *par ci par la* suele administrar á algunos ciudadanos el brazo atlético del príncipio de la autoridad.

Yo.—¿Pero olvidas *infelice* que en este país ultralibérrimo existen institutos cuyos individuos son indiscutibles de real orden?

La pluma.—¿No podríamos, glosando, por ejemplo, el discurso de Azcárate en Santander, atacar una miaja al régimen?

Yo.—García, el de Gobernación, lo tiene prohibido, pese á la Constitución y al Código penal.

La pluma.—Me arden los puntos por vitorrear á la niña, como la llama el vendedor de *El Cencerro*.

Yo.—Decididamente tú tienes un particular empeño en verme en la cárcel.

La pluma.—¿Es que entonces ya no se puede aquí hablar de nada.

Yo.—No seas extremosa, criatura. Aquí hay mucha libertad, mucha, pero compatible con el orden. La prensa goza de grandes franquicias. Todo puede decirlo, todo ó casi todo con tal de que no disguste á los que mandan. Puedes hablar de actualidades palpitantes como los globos de Santos Dumont, el proceso de los Humbert ó las expediciones al Polo. Nadie te irá á la mano si tratas, — con moderación, claro está, — de las matanzas de Macedonia del conflicto del extremo Oriente. No sufrirás denuncia por enaltecer y poner en su punto las virtudes de Pío X. La historia entera está á tu disposición, á condición de que no abuses, y no hay fiscal que te impida indagar las causas de la caída del imperio romano, narrar las conquistas de Sesostris ó las hazañas de Teseo. Ya ves cuan ancho campo queda abierto á tu libérrimo albedrío.

«La pluma (llena de indignación).—¿Y á eso llaman libertad de imprenta? ¿Y es así como aquí se entiende el derecho? ¿Y en esos límites ha de encerrarse mi función? ¿Y es eso lo que vas á hacer de mí? Si no he de servirte de instrumento con que defender la justicia y la verdad ¿no vale más que me rompas en mil pedazos?»

Yo.—Tienes razón, maldita péñola ¡Se me pasan á veces unas ganas de hacerte añicos!

Alfredo Calderón.

Impresiones

Leía el *Heraldo de Madrid*, paseaba distraídamente la mirada por el *servil* farrago de largos y enfadosísimos detalles de alojamiento, festejos y qué sé yo cuantas cosas más, que el elemento oficial preparaba á Don Alfonso de Borbón, cuando sentí que rozaba mi espíritu el antiguo amor fanático de los pueblos hacia las testas coronadas.

Pensé si resucitaba en mí la aplastante tradición monárquica del pueblo español. Pero no, estaba muerta; la maté cuando mi razón empezó á elaborarse en las células cerebrales.

Era que habían tropezado mis ojos con la noticia de que entre Hernán y Audoafin «suspendió un casero sus faenas agrícolas, quitóse la bota y se arrodilló al paso del coche regio» y sin poder apartar la vista del periódico evocaba la aplastante tradición; y pensaba en la antigua adoración del pueblo hacia los ídolos de carne y hueso, como si no sobran los que han colocado en el cielo; pensaba en las mujeres que creían exaltada su pureza entregándose á los príncipes y á los reyes, á quienes miraban como dioses; pensaba en las cruentas y prolongadas luchas que había costado á las naciones la ambición ó el capricho de las cabezas coronadas; y desfilaron ante mí en fantástico galopar Saúl y David, César y Pompeyo, Nerón, los envenenadores Borgias con el papa Alejandro VI á la cabeza, Enrique VIII de Inglaterra, Catalina de Rusia, los Napoleones; y aquí, en nuestra España, Sancho II en perpétua guerra con sus hermanos, Alfonso VII el Emperador y doña

Urraca; el impotente Enrique IV; el tautón Carlos I haciendo de los españoles un rebaño que esquila y lleva al matadero; Felipe II lanzando nuestros ejércitos por la Europa, para aborregar las conciencias; el imbecil Carlos II; la guerra de sucesión; Fernando VII....

Y cuando estas sombrías realidades históricas me habían sumergido en profunda noche, de cuyas tinieblas salía un confuso rumor de voces, entre las que parecían oír ayes de moribundos, gritos de desesperación, choques de armas, rugidos de cólera, canciones báquicas, místic siseos, imprecaciones, juramentos y otras mil más que me producían un horroroso terror, hirió á mis ojos un rosado resplandor de aurora: era la República. Avanzaba lenta, tranquila, magnífica, sublime, derramando luz á torrentes... ¡Huían las sombras.

Fortunato Ruízpeza

Peñaranda 30 de Agosto de 1903.

De ferrocarriles

Prometimos en el número anterior ocuparnos de cómo el capricho regulaba los servicios en la Compañía S. F. P. que no un sentido de bien entendida y provechosa administración, y si, por lo que hace al personal, quedó esto bien demostrado, menester será que con hechos y no con inventivas y trapacerías, evidenciamos que si la administración que al presente tiene la S. F. P. en Salamanca, es perjudicial á los intereses públicos, no es menos lesiva é inconveniente á los particulares y privativos de la Compañía.

Hemos apuntado que los abastecimientos no se adjudicaban al que mejores condiciones hacía en calidad y precio, y esta indicación se corrobora con el hecho de que el abastecimiento de aceite, que en calidad inmejorable ofrecía don Matías Prieto con dos céntimos de economía en kilogramo, no se concedió á este industrial, otorgándose al señor Canales, sin formalidad de concurso ni subasta, perjudicando en los dos céntimos en kilogramo á la Compañía, amén del perjuicio que para el material resulte con la inferioridad del artículo.

Dejamos al estudio y consideración de los Bancos paganos, la utilidad que les reportan los representantes portugueses que tienen en Salamanca, no insistiendo mucho en estos particulares, porque nos importan menos los intereses de la Compañía que los del público.

**

Lo que sí nos afecta es lo que sucede con el material de tracción y movimiento. La máquina 4 de la S. F. P. está en los talleres hace más de siete meses, al objeto de sustituirle dos medias virolas inútiles y allí seguirá según las trazas, por los siglos de los siglos. Tampoco este hecho tendría importancia de carácter público, si las demás locomotoras en servicio estuviesen en condiciones de prestarlo sin temor á riesgos peligrosísimos: pero como podemos afirmar, sin temor á equivocarnos, que desde que las máquinas que posee la S. F. P. fueron adquiridas (hace 19 años) no se desentubaron y todas, por consiguiente, están tanto ó más deficientes que la número 4, de ahí que nos alarme justamente el estado de ese material.

Los aros de las ruedas de casi todos los carruajes dejan mucho que desear, porque, aparte de que algunos tienen las pestañas muy gastadas, necesitan otros torneo, porque se notan en ellos surcos ó canales de más de 2 centímetros; desgastes que dan ocasión á siniestros.

Y no hablemos de la carencia de policía interior en los carruajes: en los de primera, el guarnecido es eminentemente chapucero, los almohadones son petates inodoros y sucios, con manchas repugnantes; con alfombras que las casas de huéspedes de seis reales, con principio, rechazarían; incómodos y nunca limpios, porque tienen polvo y suciedad de varios siglos y países. De los de segunda y tercera no hablemos: son cuadras *muy deficientes*.

En cambio, no se regatea el lujo, la comodidad, la limpieza y el *comfort* en los salones llamados de servicio, dedicados al recreo de los altos empleados portugueses y sus paniaguados.

Verdad que todo esto sucede porque

el llamado respetable público que paga tiene mucho de imbecil y nada de respetable. No conoce más que el deber, que es la esclavitud, y el derecho que es la libertad no la licencia, le tiene en perfecto descuido.

Y así son posibles todas las demasías y todos los atropellos.

Por los obreros

CONFLICTO EN PUERTA

El martes último han sido despedidos de los talleres del ferrocarril, diez operarios del equipo de calderería. La racha de despidos iniciada ha de alcanzar á unos sesenta operarios más.

La explicación está en que rescindiendo el contrato de arrendamiento que la S. F. P., propietaria de los talleres, tenía con la compañía M. C. P., de los 130 obreros que esta compañía ocupaba, no necesita la S. F. P. ni la mitad, dada su inferioridad en el recorrido y en el material por consiguiente.

La compañía de M. C. P., construirá en las proximidades de las agujas de la M. S., dirección de Medina, una rotonda para depósito de máquinas con un taller para pequeñas reparaciones, haciendo las grandes en los talleres de Madrid-Villaverde.

Es, pues, segurísimo, que en fines de Diciembre quedarán sesenta ó setenta familias sin pan, hecho inevitable, por no exigir el Gobierno, como tiene derecho á exigir, que se centralicen en Salamanca los servicios de todas las compañías que aquí bifurcan, oponiéndose á que con perjuicio de los intereses del público, que es el mejor servicio, miren solo y exclusivamente á su interés egoísta.

Las asociaciones de obreros de Salamanca debían en esta ocasión dar prueba elocuente de solidaridad y convencerse, si ya no lo están, de la ineficacia de los representantes en Cortes de la provincia y de la influencia de cuantos aquí tienen la pretensión de pasar por caciques ó personajes influyentes, recabando del Gobierno que exigiese á la línea de M. C. P. que construyese en Salamanca los talleres.

Actividad inexplicable

En el Gobierno civil se ha despertado un celo y diligencia extraordinarias. La fiebre del trabajo está entronizada en aquellas dependencias, donde la holgazanería y la incuria tenían cómodo y no mal retribuido asiento.

Lo que era pozo airón de expedientes y recursos, es hoy taller bullicioso, *aunque obscuro*, donde no hay obrero que esté ocioso: todos con empeños de competencia que estimulan los caciquillos de menor cuantía, dedicanse á desenterrar y exhumar expedientes y recursos que habían pasado á la historia, ó que los ratones y arañas consideraban ya de su dominio exclusivo.

Ciertamente que detrás de esos expedientes y recursos que se exhuman al presente, no se ven más que pasioncillas y odiosidades de villorrio: todo es pequeño, chico, muy chico para que no falte la perfecta relación con las almas negras que tales actividades empujan.

Y da pena que un hombre como don Alberto Aparicio, que no ha nacido para ocasionar el daño por amor al arte; que siempre lo hemos tenido en concepto de bondadoso é inofensivo, pueda ser instrumento de agentes políticos odiosos por su facha y por sus hechos. Un hombre que fué llevado al Gobierno civil á título de pacificador, ponese en vías de tener que abandonarlo mal querido por los mismos que lo elevaron; porque aislado como está don Alberto de los hombres de buen consejo, de los de amplio espíritu, que algunos hay en Salamanca, está ya en la pendiente que puso á su antecesor en el grave trance del dos de Abril.

Es de pública notoriedad que en el Gobierno civil no se oye más voz, ni se atiende más recomendación que la de un diputadillo provincial, especie de traga niños ridículo, á quien el azar que hace las cosas más estupidas y anormales colocó de diputado provincial como podía haberlo colocado de alfarero; hombre que, físicamente, es un tipo y que en otro orden considerado supone menos que el prehistórico Talavera, fidelísimo ordenanza de aquella dependencia.

Es un maragato sia levadura el que, en opinión de las gentes, empuja á D. Alberto por el camino de aventuras que le hacen odioso, restándole las simpatías de todo un

pueblo, haciéndole creer que sabe y que puede de algo ese averiado porcebe.

El, azuzando contra los republicanos, al Gobernador, garantizando que ganará las elecciones; él le apunta los recursos y expedientes que ha de exhumar contra los republicanos y sus amigos; él le aconseja *habilidades* de brocha gorda propias de los lugarejos del Páramo; ¡Valiente apuntador y consejero tiene el Gobierno civil!

Ello explica el retraimiento de las personas serias y prestigiosas, porque no se ve por allí ningún hombre de la situación política imperante ni de los partidos a fines que sume en la opinión media docena de voluntades ni que se distinga por su labor ni por su arraigo. Así se explica el divorcio en que vive el Gobernador con el Ayuntamiento de la capital y entidades y corporaciones cuyo concurso y afecto han procurado siempre fomentar otros Gobernadores; así se explica que el partido republicano, dado el predominio que el carlismo vergonzante y el andante fariseísmo tiene en el Gobierno civil, lo trate despectivamente extremando la campaña contra quien siempre mereció su consideración.

Las sugerencias de ese vulgar y antipático ente hacen del Sr. Aparicio una triste figura. Ni Maldonado, ni Concha, ni Alonso, ni González Domingo, ni Torcuato Cuesta, ni Lafuente, ni ningún hombre con algo de meollo y de positivo prestigio podrían aconsejar á Don Alberto, conducta tan desateada, antipolítica é inhabil: les hacemos justicia creyéndolo: el concurso de esos hombres podría darle votos, y voluntades: el necio que le aconseja no puede acarrearle más que odiosidades, malquerencias y juicio muy desfavorable para su seriedad y para su concepto intelectual.

Parece mentira, dada la puteridad de don Alberto, su amor á la estética y á la belleza, su culto esmerado á la policía personal, que no se fije en que la comparación con ese mentor desmerecen todas esas cualidades suyas. ¡Por que cuidado con el tipo! Si viste demográficamente parece un aciteiro al por mayor, y cuando se enfunda en la levita y en la bimba, antójasele á las gentes un mozo de pompas fúnebres!

Y esto podía pasar, por que pocos tipos más antiestéticos que Tirteo, pero lo que de fío tenía por fuera tenía de hermoso por dentro.

Pero este Maragato trashumante que siendo licenciado en letras, *entodavía* no sabemos que *en Salamanca* del país fue de los solacismos, y abogado, practica prueba en un acto de conciliación, apelando del acto... ¡vamos que ese soberano congrio actue de cacique en Salamanca, no se explica más que por una aberración monstruosa.

Piense en esto D. Alberto, avive el seso y despierte si aún está á tiempo de rectificarse.

DEL AYUNTAMIENTO

Con motivo de la disparidad de opiniones emitidas en asuntos puramente administrativos, en la última sesión municipal, por la mayoría republicana de este Ayuntamiento, frotábase las manos de gusto los monárquicos, creyendo, sin duda, que la división en cuestiones, como las que al presupuesto municipal afectan, llevaría aparejada la desunión política, y sobre todo y ante todo, la separación de algunos elementos de la próxima lucha electoral.

Se equivocan grandemente los habilidosos *perros chicos* en cuanto á las discrepancias advertidas en la sesión; se equivocaron también los que se cuidaban de hacer notar el sitio que en la sesión ocupaba algún concejal republicano, siquiera á esta indicación no concedamos otra importancia que la que se concede á un rasgo de humorismo, único propósito que perseguía su autor al consignarla; se equivocan, en fin, cuantos han creído ver en aquellas discusiones algo más que diferencia de criterio en asuntos puramente administrativos.

Los republicanos de Salamanca, que ya antes de la Asamblea de 25 de Marzo estábamos unidos, como lo están todos los españoles desde aquella fecha, no nos divorciamos. no podemos divorciarnos nunca por divergencias en el modo de apreciar esas cosas: tenemos un ideal superior, un principio supremo, una aspiración noble y elevada, y en ese ideal, en esa aspiración, en ese principio, que es el restablecimiento de la República, en eso coincidimos con un inquebrantable firmeza que no han de romper ni las persecuciones, ni las calumnias, ni los procesos, ni las habilidosas ingerencias de elementos que, incapaces de toda idea noble y levantada, se dedican á empuñecer las cuestiones, tratando de estimular los personalismos.

¡Vano empeño! No son la soberbia y el engreimiento; ¡no son las pasiones mezquinas cualidades que puedan encontrar cabida en

los corazones republicanos. ¡Quédense para los que en el vacío de su crasísima inteligencia encuentran el móvil de sus actos!

Para nosotros el espectáculo (sic) que la mayoría republicana del Ayuntamiento dió en la última sesión municipal, constituye el acto más hermoso de cuantos pudiera realizar, porque es la prueba evidente y palmaria de que son los únicos, a pesar de sus divergencias en algunas cuestiones administrativas, que están capacitados para administrar. Iscar y Meca de un lado, formulando una razonada enmienda al presupuesto; Martín Benito y Veira combatiéndola, demostraron públicamente que conocían el presupuesto, que se habían cuidado de estudiar lo que constituyen las necesidades del vecindario; los demás concejales republicanos votando unas veces con los primeros y otras con los segundos, dieron a conocer también que se interesan por la causa pública y que votaban según entendían que debieran hacerlo para satisfacer aquellas aspiraciones.

¿Qué hicieron los monárquicos? Lo que acostumbran a hacer en todas las ocasiones; el paso.

Allá concurren casi todos, con el propósito de impugnar ¿qué digo impugnar?, de votar contra la obra económica de los Sres. Iscar y Meca y así lo demostraron claramente en muchas de las votaciones nominales, en las que sin antecedentes, sin saber de lo que se trataba, preguntaban a la presidencia: ¿qué hay que votar?, y cuanto esta les manifestaba que los que *dijeran sí*, aprobaban la consignación propuesta por la Contaduría, indefectiblemente largaban el consabido *sí* aprobatorio, con la misma convicción con que exclamaba aquel magistrado del cuento, «que lo ahorquen» y advertido por un compañero que se trataba de un prado, rectificó en seguida diciendo: «Pues que lo sieguen».

Así, así, que lo ahorquen o que lo sieguen, según se trate de un hombre ó de un prado: esta es la administración monárquica; la administración de los independientes, la de los notables... ¿En qué se fundaban? ¡Cualquiera lo sabe! En que Iscar y Meca, se oponían lo contrario.

Bien hizo este último en fustigarlos, tan duramente como lo hizo, al finalizar la sesión de la tarde del jueves, siquiera lamentemos que precisamente se dieran por molestados, aquellos contra los que no iba la catilinaria; pero hasta en esto demostraron los monárquicos su completa ineptitud, ya que ni supieron, ni tuvieron fuerzas para protestar del calificativo que les lanzó nuestro correligionario.

La última sesión municipal, ha sido fuente de grandes enseñanzas para nuestro pueblo: en ella se ha visto claro que los únicos capacitados para administrar los intereses comunales, son los concejales republicanos; ellos llevaron el peso de la discusión; ellos, apesar de haberse dividido fueron los de las iniciativas; ellos los que contendieron; ellos los que razonaron; ellos, los que se preocuparon; en fin, de hacer algo en beneficio del vecindario, demostrando que saben dejar sus opiniones políticas a la puerta de la Casa Consistorial, para no cuidarse más que de lo que según su criterio constituye el bienestar de la población.

Los monárquicos... «que lo ahorquen» ó «que lo sieguen»

Presidente, José Martín Benito. — El Secretario, Enrique Meca.

DISTRITO DE LA CAPITAL

En la semana anterior han quedado constituidas las Comisiones municipales de los distritos 1.º, 2.º y 5.º de esta capital, haciendo la oportuna distribución de trabajos, para la mejor organización del partido republicano.

Los republicanos de dichos distritos que aun no se hayan inscrito en el Censo del partido, deberán hacerlo con la mayor urgencia, á fin de proceder cuanto antes á la elección de las Juntas definitivas.

La inscripción se verificará para los del 1.º y 2.º distrito, en la Redacción de este periódico, calle de Especies, número 2 y en los establecimientos de nuestros queridos correligionarios D. Manuel García del Teso, (Doctor Rieco, 28), D. Arturo Pozueta, (Plaza Mayor, 37), y D. Nicanor Gómez, (Zamora, 50); y las del 5.º distrito en el domicilio del señor Presidente de aquella Comisión D. José Serrano, (Plazuela de San Blas núm. 3) y en el de D. Vicente de Antonio, (Esgrima 12).

Rogamos á las Comisiones, la mayor actividad y celo en el desempeño de sus funciones, por ser de trascendental importancia para el partido esta cuestión.

DISTRITO DE BÉJAR

Nuestros queridos correligionarios D. Eulogio García y D. Gabriel González, de Béjar, nos participan en afectuosa carta, haber quedado constituida la Comisión organizadora de distrito electoral para Diputados á Cortes, en la forma siguiente:

Presidente.—D. Eulogio García.
Vicepresidente.—D. Francisco González Clemente.

Tesorero.—D. Juan Manuel Hernández.
Secretarios.—Don Gabriel González y don Ramón Martín Sánchez.

Vocales.—Don Vicente Tío, D. Segundo Cascón, D. Bernabé Ajero y D. José Romero Ferrero.

Para la Comisión municipal han sido nombrados los correligionarios D. José González Amigo, D. Santiago Dupradó, D. José Romero López, D. José María Blázquez, D. Esteban Sánchez, D. Martín Ramos, D. Modesto Martín Arcos, D. Manuel García, D. Román Gómez, D. Basilio de la Rúa y D. Luis Hernández Anaya.

Agradecemos á nuestros queridos amigos, la entusiasta felicitación que nos dirigen.

El PORVENIR la estima en lo que vale y en nombre de todos los republicanos salmantinos, envía un cariñoso saludo á sus hermanos de la importante ciudad de Béjar.

Cartas íntimas

A UN ARISTÓCRATA DEMOCRATIZANTE

II

Amigo Ernesto: Apunté en mi anterior que tu indecisión para hacer pública fe de tus tendencias republicanas, era hija de tu falta de estudio de los principios democráticos en los cuales encarna nuestra doctrina, y hoy no solo me atrevo á volver á insistir en ello, sino que te debo agregar, para ver si consigo convencerte, que esos resquemores que te agobian, mas que ennoblecerte te empequeñecen, puesto que no obras con franqueza, anulando con esto la influencia que entre nosotros te podría dar el poder al desnudo, que tú, lo mismo que otros muchos aristócratas, obras en sentido inverso de lo que sientes y crees.

Tú no puedes dudar que tú no estés convencido de que la democracia es la única forma de gobierno que reconoce y respeta la dignidad del hombre dentro del estado social, porque de esto se ha hablado ya mucho; pero tampoco se me oculta que los que andan á tu vera te repiten á diario que con el triunfo de la República vendrá el robo, el incendio, la desmoralización, el atropello, el despojo de la propiedad, y, en fin, toda la inventada barahunda de visiones y desbarajustes imaginables, que harán de la sociedad actual un caos, ó como hoy se dice, una verdadera *anarquía*, y esto, aunque tú no lo crees, influye en tu ánimo y te retiene, pues temes contundirte con los tildados de malos.

Para romper esas pequeñas ligaduras que aún te aprisionan, no se necesitan hoy grandes esfuerzos. La opinión de la clase media está en nuestro favor, y á vosotros principia á lanzaros á vuestro campo no la virtud de la idea que no habeis estudiado, sino el temor á la cuestión social, que ha venido á hacernos buenos á los republicanos.

Para acabaros de decidir solo hace falta que entre los aristócratas se inicie de una manera franca el desfile.

Necesito pues, para ayudarte á deshacer el error de los que no han querido tomarse la molestia de estudiar nuestras doctrinas, reseñarte un pequeño bosquejo de los principios fundamentales de la democracia, en los cuales descansan todos los estados regidos por gobiernos republicanos, bosquejo que desde luego te recordará lo que mil veces te he repetido de palabra cuando principié á convencerte de la justicia, nobleza y santidad de nuestra causa.

Mas antes has de dispensarme que te repita por escrito lo que tantas veces te he dicho de palabra, acerca de lo que yo entiendo por Democracia ó República, voces sinónimas, como vas á deducir después de fijarte en las definiciones que de ellas hacen los autores más autorizados.

Democracia, según Cicerón, «es aquella sociedad en que el pueblo ejerce el poder soberano, que es el asilo de la libertad, el más dulce de los bienes, y que, «si no es igual para todos, no es tal libertad.» Esta igualdad no puede existir sino en los Estados en donde todos los ciudadanos dan su voto, delegan el mando, son solicitados por los candidatos á las magistraturas, suben al rango de jueces sin mirar para nada las riquezas ni la antigüedad de las familias.»

Según Solón «es la forma de gobierno puesta en manos de todos igualmente, y donde los derechos son iguales entre todos»

Según Platón «es la forma de gobierno en que el pueblo hace las leyes y elige los magistrados.»

Según Polibio «es el gobierno del pueblo, y que si éste llega á ser insolente y á menospreciar las leyes, degenera en *oligarquía* ó gobierno del populacho.»

Según los modernos, Democracia es aquella forma ó sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía, dictando, decretando y sancionando las leyes que le han de gobernar, fundando este sistema en la igualdad política.

República es todo Estado en que gobierna el pueblo, ó bien el Estado en que gobiernan varios, ya de los principales, ya de éstos y de la clase popular juntamente. También se llama República la causa ó cosa pública, el comun ó su interés ó utilidad.»

De todas estas definiciones se ha hecho la tan popular y conocida: *es el gobierno del pueblo por el pueblo.*

Y como el papel me anuncia que me he excedido en la definición, voy á cerrar esta con unas muy ligerísimas consideraciones acerca de lo que son los principios de la democracia y fines que persigue, ya que antes te lo ofrecí.

La democracia persigue el reinado de la justicia y la felicidad humana sobre la tierra. Es el orden, la moralidad, la justicia, la libertad, encarnada en el principio de igualdad. Es la que reconoce al hombre libre en el Estado libre, tal cual le creó Dios ó la Naturaleza, igual entre sus semejantes, y digno como dotado de razón.

De aquí el que pretendamos los demócratas la abolición de todo privilegio, puesto que á todo hombre, por el mero hecho de serlo, se le deben reconocer libertades y derechos que son inalienables, inseparables completamente de su ser.

Cierro esta con un abrazo de tu amigo,
PEDRO SILIZO.

Los jesuitas regicidas

Los crímenes históricos siguientes son recordados por un periódico italiano:

1.º En 1581, los jesuitas Campian, Skerwen y Briaux, son entregados al verdugo por haber atentado contra la vida de la reina Isabel de Inglaterra.

2.º En 1548, Gerard, excitado por los jesuitas, mató de un pistoletazo al príncipe de Orange.

3.º En 1581, William Parry, instigado por los jesuitas Palmio y Coldrero, intenta asesinar á la reina Isabel.

4.º En 1589, el jesuita Ballard indujo á Babington, joven inglés de noble familia, á asesinar á la reina Isabel de Inglaterra, prometiéndole el paraíso si moría y la mano de María Eduardo si triunfaba.

5.º En 1588, los jesuitas arman la mano de Jacques Clement y le incitan á asesinar á Enrique III de Valois.

6.º En 1598, el jesuita Juan Girnard es arrestado y entregado al verdugo por el crimen de lesa magestad.

7.º En 1695, los jesuitas Oldecom y Garnet, autores de la conspiración de las *pólvoras*, intentaron hacer volar el parlamento inglés y son entregados al verdugo.

8.º En 1610, Enrique IV cae bajo el pu-

ñal de Ravaille, vicario de los sacerdotes, y el jesuita Mariano, entusiasmado del éxito, publica un libro donde defiende el regicidio.

9.º En 1751, Damiens, discípulo de los jesuitas, intenta asesinar á Luis XIV y es apellidado mártir por los jesuitas que renuevan la propaganda del regicidio.

10.º En 1758, los jesuitas Malagrida, Mathos y Alessandro intentan asesinar á José rey de Portugal. Se les procesó y sufrieron el suplicio de garrote.

11.º En 1774, los jesuitas hacen asesinar al papa Garganelli.

Misceláneas

La Comisión provincial de Salamanca, es un organismo que podía y debía suprimirse. Ganaría con ello mucho la seriedad y no perderían nada los contribuyentes.

No sabemos quiénes la constituyen ni nos importa. Sabemos sí, que en ese organismo no hay más voluntad que la del vocal del partido de Salamanca, un tal Revillo, que sabe de administración lo que nosotros de las cosas de tejas arriba, que no sabemos nada.

El no es capaz de redactar un informe pero allí están los pobres oficiales que dan forma á los de eos de Revillo, dando garrote á la Ley y á la lógica.

Ciertamente que no podría llegar á menos la Comisión esa, ni Revillo á más.

Dicesenos que el Gobierno civil resolverá contra el Ayuntamiento y vocales asociados de Salamanca, el recurso sobre nombramiento de Médicos de la Beneficencia municipal.

Esto lo dice Revillo, que es el gobernadorcillo sin taparrabos del barrio de la Alberca.

Peró D. Alberto Aparicio, que es hombre de Ley, quizás piense de otra manera.

No creemos á D. Alberto, aunque ya se ha metido campo atravesado por la obscura senda de los ukases, tan enanorado del régimen absolutista que se atreve á asestar una tan tremenda y traperera puñalada á la autonomía municipal.

¡No le creemos tan Revillo, y aún confiamos que hay clases!

El Ayuntamiento de Peñaranda, conociendo de una instancia del distinguido y entusiasta correligionario nuestro don Isidoro Carabias, acordó por unanimidad suprimir de los programas de festejos de aquella villa, las brutales é inhumanas corridas de novillos.

El acuerdo hace honor á la cultura de aquel Ayuntamiento, y celebramos que se nos haya brindado coyuntura para elogiar al Alcalde y á sus corifeos.

Modifiquen en esa dirección simpática su criterio al tratar del Colegio, y ganarán su prestigio personal y político todo lo que pierda su amor propio.

Felicitemos al Sr. Carabias por su plausible iniciativa, y, nos felicitamos á nosotros mismos por si algo hemos podido contribuir, con lo que en EL PORVENIR dijimos propósito de aquel salvaje espectáculo, á la humana y culta resolución del concejo Peñarandino.

Aprovechando la ocasión que las ferias proporcionan, rogamos á todos los correligionarios de la provincia que con tal motivo vengán á la capital, que nos visiten en la casa de EL PORVENIR.

Cambiaremos impresiones respecto á la organización del partido en la provincia; oiremos las quejas y agravios que contra los caciquillos de aquí y de allí nos expongan y nos conoceremos todos, porque los tiempos son de lucha y se impone entre todos un grande espíritu de solidaridad, debiendo unirnos el lema de todo por la República y para la República.

Noticias

Advertencia importante

Por acuerdo de nuestro Consejo de Administración y Redacción, á partir del presente número, se remitirá gratis el periódico á todos los republicanos que lo deseen y no puedan satisfacer el importe de la suscripción siempre que lo soliciten de dicho consejo, por conducto del Presidente de la Junta municipal respectiva.

Imp. á cargo de N. Almaráz, Zamora, 19,

Organización republicana

Comisión organizadora provincial

CIRCULAR

Con el fin de obviar las dificultades con que pueden tropezar para constituirse y funcionar debidamente las Comisiones organizadoras de distrito electoral nombradas, y para lograr que en breve plazo sea un hecho la constitución definitiva de los organismos que cada partido y pueblo de esta provincia, han de llevar la representación de las fuerzas republicanas, esta Comisión provincial ruega y encarga, encarecidamente, á todos los republicanos de cada localidad, en las que hasta ahora no haya existido organización, procedan, desde luego, á la formación del censo republicano del municipio respectivo y á la elección de las Juntas definitivas de la localidad que se establecen en la base 6.ª de la circular del Sr. Salmerón, fecha 15 de Junio último.

Conviene que estos trabajos de inscripción se lleven con la mayor rapidez posible, dándoles la debida publicidad y los iniciadores de ellos en cada pueblo deben remitir á esta Comisión provincial tres copias del Censo, para enviarlas á los organismos que previene la 5.ª de indicadas bases.

Salamanca 4 de Septiembre de 1903.—El

Único almacén y depósito de Vinos de Valdepeñas

de
Manuel Garcia del Teso

Dr. Riesco, núm. 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios. Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vasijas para servir puntualmente á domicilio.

Tanto los Vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

Ramón Fernández Robles

35, Plaza Mayor, 35

— Paños y Novedades —

■ SASTRERÍA MADRILEÑA ■

Tahona Bretón

PAN DE TODAS CLASES DEL PAIS

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y en figuras de Madrid.

UNICA QUE FABRICA EL PAN HÚNGARO

DESPACHOS: *Dr. Riesco, 26; Garcia Barrado, 52*
Prior, 3 y 5; San Julián, 18

Todos los días se cierran los despachos en cuanto se acaban los géneros.

En la calle de Libreros, número 58, se ha establecido una buena

Casa de Huéspedes

para alumnos y maestras, á cargo de Romualdo VAZQUEZ: las personas que la honren encontrarán en ella gran trato, comodidad y economía.

Felix Carbajosa Rico

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Centro Jurídico-Mercantil

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. *Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles.* Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especias, número 2, Salamanca

Almacén de carbones minerales y brezo

Grandes existencias en todas clases

economía en los precios y servicio

á domicilio á quien lo desea

En Vagones completos facturados desde la mina á donde se indique, se hacen iguales precios que las casas productoras. Los encargos á *Mariano Muñoz.*

CALZADA DE TORO

Disponible

EL PORVENIR

Periódico Republicano

Dirección, Redacción y Administración: Especies, 2, Salamanca

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de Salamanca, trimestre, una peseta

Número suelto: 5 céntimos. Idem atrasado: 25 idem